INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PREDIAL E INVERSIONISTA INVERPREDIALSA S.A.

Guayaquil, 2 de Marzo del 2009

Señores Accionistas de
PREDIAL E INVERSIONISTA INVERPREDIALSA S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

1. ALCANCE Y OPINION

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General de PREDIAL E INVERSIONISTA INVERPREDIALSA S.A. al 31 de diciembre del 2008 y el correspondientes estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con los procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas:

1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas con los de las cuentas del Mayor General.

1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros, tales como Caja y Bancos, Cuentas y Documentos por Cobrar, Activos Fijos, Otros activos, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos acumulados, Otros pasivos y las respectivas cuentas Patrimoniales.

1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingreso y de Gastos.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía PREDIAL E INVERSIONISTA INVERPREDIALSA S.A. al 31 de diciembre del 2008, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

2. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma en que determina la ley.

2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la Ley de Compañías.

3. ANALISIS FINANCIERO

Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad y, tal como lo determina el Reglamento de Informes de Comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos.

4. COMENTARIOS VARIOS

4.1 Hubo cumplimiento de presentación de garantías, por parte de los Administradores
4.2 No existió omisión en el orden del día de la Junta General, de los puntos que deban tratarse por mi solicitud.
4.3 Si existió convocatoria a Junta General de Conformidad a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.
4.4 No hubo propuestas de remoción de Administradores.
4.5 No hubo denuncias sobre la gestión de los Administradores
4.6 La asistencia a la Junta General fue completa.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,

CPA. John Vivero Pérez
COMISARIO